

La colegiación obligatoria de abogados en México

ERIK IVÁN MATAMOROS AMIEVA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA DE ABOGADOS
EN MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 194

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Cuidado de la edición: Margarita García Castillo y Gabriel Sánchez Vargas

Diseño y formación tipográfica (InDesing CS4): Javier Mendoza Villegas

ERIK IVÁN MATAMOROS AMIEVA

LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA DE ABOGADOS EN MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2012

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada
para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto
de Investigaciones Jurídicas

Primera edición: 20 de abril de 2012

DR © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-3309-8

CONTENIDO

Agradecimientos	XI
Presentación	XIII
Prólogo	XXI
Introducción	XXIX

CAPÍTULO PRIMERO

COLEGIACIÓN PROFESIONAL

I. Importancia de la colegiación profesional	1
II. La colegiación profesional en México	4
III. Obligatoriedad de la colegiación profesional	11
IV. Criterio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	18
V. Criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de colegiación profesional	20

CAPÍTULO SEGUNDO

LA COLEGIACIÓN DE ABOGADOS EN EL DERECHO COMPARADO

I. La colegiación de abogados en Europa continental . . .	27
1. Francia.	27

2. España	30
3. Italia	34
4. Alemania	36
5. Suiza	38
II. Países anglosajones	39
1. Inglaterra	39
2. Estados Unidos	49
3. Canadá	55
III. América Latina	57
1. Brasil	57
2. Argentina	59
3. Chile	61

CAPÍTULO TERCERO

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PROFESIÓN JURÍDICA EN MÉXICO

I. Proliferación de escuelas de derecho	65
II. La enseñanza del derecho	67
III. Pasantías o prácticas profesionales	76
IV. Educación Superior y ejercicio profesional	78
V. Certificación profesional	80
VI. Sanciones por mala práctica profesional	85
VII. Globalización en la prestación de servicios jurídicos	86
VIII. Falta de actualización de conocimientos	91

CAPÍTULO CUARTO

LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA DE ABOGADOS
EN MÉXICO

I. Aproximaciones hacia mecanismos de control de la abogacía	93
II. Beneficios de la colegiación obligatoria de los abogados	95
III. Colegiación de abogados en México. Situación actual	100
IV. Formas de implementar la colegiación obligatoria de los abogados	103
V. Reforma legislativa necesaria para la implementación de la colegiación obligatoria de los abogados	108
VI. Otras propuestas para mejorar el ejercicio de la abogacía	112
1. Defensorías públicas	112
2. Certificación de abogados por parte de los propios tribunales.	113
3. Registro de abogados.	114
4. Adopción de códigos de ética	115
5. Crear un organismo similar a lo que es la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.	115
Conclusiones	117
Anexo. Principios básicos sobre la función de los abogados	121
Bibliografía	129

La colegiación obligatoria de abogados en México, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 20 abril de 2012 en los talleres de Litográfica Dorantes, S. A. de C. V., Oriente 241 A N. 28 bis, colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, 08500 México, D. F. Se utilizó tipo Baskerville 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).